

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
A CELEBRAR EL 23 DE MAYO DE 2018
DE LA SOCIEDAD OESIA NETWORKS, S.L.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de 25 de abril de 2018, se convoca Junta General Ordinaria de socios de OESIA NETWORKS, S.L., a celebrar a las 09:00 horas del próximo 23 de mayo de 2018, en el domicilio social sito en Rivas-Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie, número 19 – 7ª planta, módulo 7.3, con el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.
5. Remuneración del Consejo de Administración 2018.
6. Ampliación del plazo de indisponibilidad de las reservas dotadas en virtud de la reducción del capital social acordada el 30 de junio de 2017.
7. Modificación estatutos: supresión del requisito de publicar la convocatoria de la Junta General en un diario (art. 9.5 de los estatutos sociales).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (i) a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas (art. 272.2), (ii) los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (art. 196.1), y (iii) los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha propuesta (art. 287).

Rivas-Vaciamadrid, 25 de abril de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración
Fdo. D. Pedro Ferreras